

INFORME DE VALORACION PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE FÁBRICA PARA EL “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO TRAZADO DEL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRÁNEO COMO CAMINO NATURAL, TRAMO COMARCA DEL JILOCA (TERUEL).” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO.

Ref.: TSA0070519

OBRA Nº: 0380072

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios por los que se registró la adjudicación y el contrato derivado de la presente licitación.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **59.053,50 €** (IVA no incluido), **71.454,24 €** (IVA incluido).

2. OFERTANTES

Las ofertas recibidas admitidas para la presente licitación son las que se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
COOPERATIVA FORESTAL ROYUELA	F-44142081	46.250,25
JULISANRA, S.L.U.	B-13596770	50.195,60
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORM	B-99523987	54.917,55
CONTRATAS DEL EBRO SL	B-50929140	58.634,25

Se comprueba que **existen errores aritméticos**, por lo que los importes correctos atendiendo a los precios unitarios son:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
COOPERATIVA FORESTAL ROYUELA	F-44142081	46.250,25
JULISANRA, S.L.U.	B-13596770	49.506,05
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORM	B-99523987	54.917,55
CONTRATAS DEL EBRO SL	B-50929140	58.634,25

3. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos exigidos en el pliego son:

- Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas (Anexo I)
- Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II)

Descripción	Anexo II
COOPERATIVA FORESTAL ROYUELA	SI
JULISANRA, S.L.U.	SI
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORM	SI
CONTRATAS DEL EBRO SL	SI

4. CRITERIOS DE VALORACION ECONOMICA

Se comprueba que las ofertas presentadas no son desproporcionadas o anormales, con lo que se puede proceder a su valoración.

Los criterios de valoración recogidos en el pliego son:

- **Oferta económica:** Cien (100 %) según la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.

El resultado de la valoración queda reflejado en la siguiente tabla:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido	Valoración
COOPERATIVA FORESTAL DE ROYUELA	F-44142081	46.250,25	100,00
JULISANRA, S.L.U.	B-13596770	49,506,05	92,96
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS, S.L.	B-99523987	54.917,55	81,26
CONTRATAS DEL EBRO, S.L.	B-50929140	58.634,25	73,22

5. PROPUESTA

A partir de la aplicación de los criterios de adjudicación descritos, se propone la adjudicación de este expediente a la empresa **COOPERATIVA FORESTAL DE ROYUELA**, por un importe de **46.250,25 € IVA NO INCLUIDO, 55.962,80 € IVA INCLUIDO**.

En Teruel, a 11 de mayo de 2021.

Fdo.: Andrés Bermejo Sarroca.
Jefe de Grupo de Obras

Fdo.: Miguel Asensio Sebastián.
Gerente Provincial

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para la EJECUCIÓN DE OBRAS DE FÁBRICA PARA EL "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO TRAZADO DEL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRÁNEO COMO CAMINO NATURAL, TRAMO COMARCA DEL JILOCA (TERUEL)." A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO OBRA. Ref.: TSA0070519 corresponde al licitador: **COOPERATIVA FORESTAL DE ROYUELA**, por un importe de **46.250,25 € IVA NO INCLUIDO, 55.962,80 € IVA INCLUIDO.**

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº2 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
JOSE LUIS MARIN	LUIS MIGUEL HUERTA	CARMEN L. GRAU

En Valencia, a 11 de mayo de 2021

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 2:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 2, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 2 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de **COOPERATIVA FORESTAL DE ROYUELA**, por un importe de **46.250,25 € IVA NO INCLUIDO, 55.962,80 € IVA INCLUIDO.**

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 2 DE TRAGSA:	
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	GERENTE DE TRAGSA
JUAN MIGUEL ALEPUZ	RAFAEL CALVO